

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA UN SERVICIO DE TRASLADO POR VIA AÉREA DE 21 PIGARGOS EUROPEOS (*Haliaeetus albicilla*) DE NORUEGA A ESPAÑA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF: TEC0005752

1. ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

A lo largo de los siglos XIX y XX el pigargo europeo *Haliaeetus albicilla* desapareció de la Europa mediterránea. Fue perseguido durante siglos, predominantemente a través del envenenamiento, y luego víctima de los pesticidas organoclorados como el DDT en la década de 1970 en Europa occidental. En el pasado pudo haber criado en Galicia, Baleares y en puntos de las costas peninsulares, al igual que lo hacía en Córcega, Cerdeña y Argelia (en Argelia hasta mediados de los setenta). Quizás fuera más tarde un visitante invernal muy raro, como parece deducirse de la media docena de registros conocidos entre finales del siglo XIX y mediados del XX.

El pigargo europeo figura en el listado de especies extinguidas en el medio natural español, tal y como se recoge en la Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente en relación al Listado de especies extinguidas en todo el medio natural español. En el presente siglo, coincidiendo con la recuperación demográfica en Europa, se han producido no pocas observaciones invernales en España, tres de ellas homologadas y relativas a sendos inmaduros anotados en Mallorca (entre diciembre de 2001 y febrero de 2002), las marismas de Santoña (de diciembre de 2003 a marzo de 2004) y el embalse navarro de Las Cañas (entre diciembre de 2004 y febrero de 2005), pero también en el interior de la Península Ibérica. El pigargo, por tanto, una especie extinta de la biodiversidad nativa de España, que llegó a desaparecer por completo debido principalmente a su persecución humana. Como resultado, existe la necesidad de restaurar su población tanto a nivel legal como técnico.

El objetivo principal es el desarrollo de un conjunto de acciones experimentales de reintroducción del pigargo en la cornisa cantábrica, para comprobar su integración efectiva en el ecosistema y demostrar su compatibilidad con las especies silvestres presentes y con las actividades humanas existentes en la zona. Estas acciones mejorarán la supervivencia a largo plazo de la especie, extendiendo el rango de distribución

de la población de pigargo en el sur y oeste de Europa, y proporcionando conectividad entre las poblaciones escocesa (más de 130 parejas) e irlandesa (12 parejas).

El pigargo es una especie emblemática e importante en los ecosistemas costeros lo que contribuirá a resaltar la conservación y necesidad de restauración de estos ecosistemas y atraer el foco de atención sobre otras iniciativas de conservación en un concepto más amplio.

Además, las experiencias adquiridas en Escocia e Irlanda indican que la presencia del pigargo proporcionaría beneficios económicos a largo plazo a través de los ingresos generados por el turismo para su observación.

Todas las actuaciones previstas incorporan los principios y recomendaciones de las Directrices técnicas para el desarrollo de programas de reintroducción y otras traslocaciones con fines de conservación, aprobadas por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

La obtención de pollos para proceder a los ensayos de reintroducción se ha conseguido en Noruega.

El suministro a contratar se enmarca dentro del:

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: “RESTAURACIÓN DE POBLACIONES DE ESPECIES DE FAUNA EXTINGUIDAS O AMENAZADAS”, EXPEDIENTE 21BDES004, epígrafe 3.4.3.c

2. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR

-Fletamiento de una aeronave adecuada tanto en capacidad como en sus condiciones de vuelo (temperatura y humedad dentro de la cabina de carga, altitud,...) para el transporte en un único vuelo conjunto de 21 pollos de pigargo europeo en un máximo de 21 transportines desde Vigra/Alesund (AES) hasta Adolfo Suarez Madrid Barajas (MAD), a realizar en una fecha aún no determinada dentro del 20 de junio y el 10 de julio de 2022.

- Tamaño de cada transportín: 70x60x60 cm
- Peso de cada transportín con el pigargo alojado dentro y preparado para el viaje: 11 kg
- Peso total 21 transportines x11 kg = 231 Kg

-Gastos aeroportuarios para ambos aeropuertos.

- Gestión de todos aquellos trámites aduaneros, comerciales (CITES) y sanitarios necesarios para la entrada de los ejemplares de pigargo en España.

- Abono de las posibles tasas aduaneras generadas

La empresa licitante debe seleccionar el modelo de aeronave más adecuada para el traslado de esta especie, teniendo presente sus características biológicas particulares, de manera que el traslado se realice minimizando el estrés provocado por, ruidos, presión atmosférica en la cabina, y temperatura. El Plan de vuelo igualmente debe adaptarse a estas circunstancias.

No se admitirán presentación de variantes

3. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La dirección del proyecto de Tragsatec avisará a la empresa adjudicataria con antelación suficiente, en principio 2 semanas, de la fecha exacta para el vuelo programado a realizar. Esta fecha dependerá del momento idóneo decidido por los técnicos del proyecto para retirar los ejemplares de sus nidos, estimándose que se encontrará dentro del periodo comprendido entre el 20 de junio y el 10 de julio de 2022.

Los animales serán transportados en la hora más temprana posible del día seleccionado para el traslado por personal participante del proyecto en Noruega hasta el aeropuerto de Alesund, donde la empresa adjudicataria del traslado se hará ya cargo de todos los trabajos de recepción y carga en la aeronave, que deberá estar en el citado aeropuerto con un margen suficiente para poder realizar toda la tramitación para el vuelo sin demoras en el traslado.

El vuelo se habrá de realizar en el mismo día, procurando disponer de un plan de vuelo con el menor número de horas posibles incluyendo una parada técnica para repostaje, de manera que los pigargos lleguen a Madrid en la hora más temprana posible, y no excediendo nunca las 15 horas.

Dependiendo de la hora de llegada al Aeropuerto de Madrid, las inspecciones sanitarias, comerciales (CITES) y controles aduaneros se realizarán en ese mismo momento, o a la mañana siguiente a primera hora.

Una vez superados todos los trámites, los ejemplares serán recogidos por personal técnico del proyecto en las instalaciones del propio aeropuerto para su traslado a su destino definitivo en España.

4. EQUIPO DE TRABAJO

Para la correcta realización de los trabajos y con la calidad precisa, se requiere que los ADJUDICATARIOS sean especialistas en el traslado de animales vivos por vía aérea, con experiencia en el traslado de grandes rapaces, de manera que puedan diseñar y organizar el traslado de los 21 pollos de pigargos europeos teniendo en cuenta las especiales características de la especie, adaptando el plan de vuelo a ello.

El personal técnico que se ponga a disposición del contrato debe tener experiencia y conocimientos específicos para gestionar igualmente todos los trámites y controles propios de un traslado de esta naturaleza desde un país fuera de la Unión Europea a España.

La llegada a España en buenas condiciones de estos 21 ejemplares de pigargo tienen un muy alto valor difícil de cuantificar, al ser la culminación de un proyecto que ha implicado e implica un importante esfuerzo presupuestario y humano. Una mínima experiencia en traslados similares de la empresa que se haga cargo de ellos es un punto crítico, ya que cualquier dificultad inesperada siempre podrá ser gestionada en base a ella.

El adjudicatario será responsable de coordinar a todas las personas designadas para cada una de las tareas necesarias para el traslado dentro de las empresas y organismos participantes, de manera que estén perfectamente definidas sus funciones y responsabilidades.

Para el desarrollo del servicio, se deberá mantener una estrecha y continuada coordinación y relación de trabajo entre el equipo de Tragsatec, y el equipo adjudicatario de los trabajos. Será por ello necesaria la total disposición del equipo, vía telefónica, correo electrónico, o presencial a cualquier petición de información que se precise en relación a los trabajos.